

Solicitud Recurso

Alicia Mahecha <aliciamahechat@gmail.com>

Miércoles 02/02/2022 13:00

Para: Juzgado 45 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR:

JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO

E.S.D.

REF.: DIVISORIO No.2012-526

Demandante: Ma.EUGENIA VELÁSQUEZ S, y otro.-

Demandado. PAULINO VELASQUEZ S.

ALICIA E. MAHECHA T., abogado mayor de edad, identificada Civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, al Sr. Juez, me permito muy respetuosamente mediante el presente escrito y actuando en calidad de apoderada judicial de la parte Demandante, interponer el RECURSO DE REPOSICIÓN y en subsidio el de APELACIÓN contra su auto del 28 de Enero/22, y notificado por Estado No. 10 del 31 de Enero/22, mediante el cual se ordena el DESISTIMIENTO TÁCITO para el proceso de la referencia así;

Según el Art.317 del C.G.P., dice que.EL DESISTIMIENTO TÁCITO se regirá por las siguientes reglas en su numeral SEGUNDO: ".a,"...y "b ", que es la que invoco en este momento y para esta actuación, así: " SI EL PROCESO CUENTA CON SENTENCIA EJECUTORIADA A FAVOR DEL DEMANDANTE O AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, EL PLAZO PREVISTO EN ESTE NUMERAL SERÁ DE DOS (2) AÑOS;

Así las cosas, dentro del presente proceso se cumplen las dos condiciones y es por eso que me permito solicitar de su Señoría se conceda el Recurso interpuesto contra el Auto que ordena el DESISTIMIENTO TÁCITO mencionado.

Del Sr. Juez, atentamente,

--

ALICIA EUGENIA MAHECHA TOVAR

C.C. 36.146.181 de Neiva

T.P. 18.944 DEL C.S.J.

CEL. 3105641874